

01. Secretaría dice: Oficio número PM_0625_0103, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día uno de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa a Agencia de Policía a favor de la Localidad **"Cañada María Segunda Sección"**, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, por lo que, remite documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

02. Secretaría dice: Oficio número PM_0625_0105, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día uno de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa a Agencia Municipal a favor de la Localidad **"Barrio San Miguel"**, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, por lo que, remite documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio número 045, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día uno de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa a Núcleo Rural a favor de la Localidad **"Cerro del Chivo"**, perteneciente al Municipio de Santa María Huazolotitlán, por lo que, remite documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

04. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/1455/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día uno de julio del año en curso, suscrito por la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, con el cual solicita a este H. Congreso del Estado de Oaxaca, en el ámbito de sus

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

atribuciones, coadyuvar con ese Instituto en la difusión y observancia del contenido del Acuerdo IEEPCO-CG-SIN-18/2025, aprobado por el Consejo General de ese Instituto en sesión extraordinaria celebrada el 25 de junio del año en curso, mediante el cual se exhorta a los partidos políticos, organizaciones políticas y sociales a abstenerse de intervenir en los procesos electivos de los Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, con el objeto de garantizar el respeto al derecho de la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, y atendiendo a la obligación de este Instituto de respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

05. Secretaría dice: Oficio número IEEPO/DSJ/LC/2590/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día uno de julio del año en curso, suscrito por el Director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), con el cual solicita a este H. Congreso del Estado de Oaxaca, tenga a bien tener por informado el cumplimiento de la Propuesta de Conciliación emitida por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y, en consecuencia, se entere que su representado, ha solicitado el cierre formal del expediente en que se actúa.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; así como a las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política.

06. Secretaría dice: Oficio número MHVTSL/PM/0137/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán, Oaxaca, remite el Bando de Policía y Buen Gobierno de dicho Municipio, para los efectos legales a que haya lugar.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

07. Secretaría dice: Oficio número num/082/R.A.P/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santiago

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Jocotepec, Choapam, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa a Agencia de Policía a favor de la Localidad **"Playa Limón"**, perteneciente al Municipio de Santiago Jocotepec, por lo que, remite documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio número num/081/R.A.P/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa a Agencia de Policía a favor de la Localidad **"Linda Vista"**, perteneciente al Municipio de Santiago Jocotepec, por lo que, remite documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Oficio número num/080/R.A.P/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa a Agencia de Policía a favor de la Localidad **"Ojo de Agua"**, perteneciente al Municipio de Santiago Jocotepec, por lo que, remite documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Oficio número num/079/R.A.P/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa a Agencia de Policía a favor de la Localidad **"Rancho Palmar"**, perteneciente al Municipio de Santiago Jocotepec, por lo que, remite documentación para solicitar se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Oficio número MSDT/516/125/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega, Oaxaca, solicita la remoción de la Ciudadana Anareli Antonio Ramírez, al cargo de Regidora de Educación y la asignación de la Ciudadana Marvy Román López, para ocupar el cargo de dicha Regiduría de Educación; por lo que remite documentación para que se remita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Oficio número SPyH/SC/620/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dos de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal y la Sindica Procuradora de Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca, solicitan ampliación presupuestal, para dotar de recursos extraordinarios al Municipio que actualmente representan, lo anterior con la finalidad de poder cumplir de manera cabal con el Laudo de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, radicado dentro del Expediente 110/2019, del índice de la Junta de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, así como en cumplimiento a la sentencia de fecha once de julio de dos mil veinticuatro, dictada en el Expediente 599/2024, por el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Oaxaca, a través del cual se condenó al Ayuntamiento, a pagar la cantidad de \$1,105,137.37 (un millón ciento cinco mil ciento treinta y siete pesos 37/100 M.N.), a favor de la C. Norma Cristina Leal Saldívar.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

13. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día tres de julio del año en curso, con el cual, el Presidente del Comisariado Ejidal y demás Autoridades de representación Ejidal de Ayotzintepec, Tuxtepec, Oaxaca, solicitan a este H. Congreso del Estado de Oaxaca se les brinde apoyo con la fuerza pública, para que se lleve a cabo la debida ejecución del Expediente instaurado en el Tribunal Unitario Agrario número XXII, del Expediente 265/2002; lo anterior toda vez que dicho Ejido de Ayotzintepec ha mantenido conflictos por límites territoriales con el Ejido de San Antonio las Palmas del Municipio de Santiago Jocotepec, Choapan, Oaxaca.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **intervención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

14. Secretaría dice: Oficio número SM/PH/135/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cuatro de julio del año en curso, mediante el cual, el Presidente Municipal de Pluma Hidalgo, Pochutla, Oaxaca, solicita la ratificación del Ciudadano Hipólito Ramírez Hernández al cargo de Regidor de Obras del Municipio de Pluma Hidalgo, lo anterior, toda vez que aduce que el Ciudadano Ángel Javier Luna Pérez quien se desempeñaba como Regidor de Obras, abandonó el cargo, sin haber informado dicha situación; por lo que, remite documentación para que se emita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

15. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día siete de julio del año en curso, con el cual la Directora de la Universidad Mesoamericana, da respuesta al Acuerdo número 172 mediante el cual, "Exhorta respetuosamente a las Instituciones de Educación Superior de todos los subsistemas de la entidad, a establecer un porcentaje mínimo de admisión para personas hablantes de lenguas indígenas, garantizando su acceso en condiciones de igualdad y no discriminación, asimismo se les insta a asegurar la paridad de género en dichas cuotas y a implementar programas de acompañamiento académico dirigidos a estudiantes indígenas con el propósito de favorecer su permanencia y egreso exitoso."

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 172 de esta LXVI Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio número TEO/SG/A/5231/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día siete de julio del año en curso, con el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el Acuerdo de fecha cuatro de julio de dos mil veinticinco, dictado por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en autos del Expediente JDC/52/2023 y JDC/59/2023 acumulados, a través del cual se instruye a la Secretaría General de ese Tribunal, remita al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, copias certificadas de la Sentencia de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal y que obra en el Expediente JDC/689/2022, así como de todas las constancias que integran el Expediente antes mencionado; lo anterior, para efecto de que la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios del Congreso del Estado de Oaxaca cuente con los elementos necesarios al momento de determinar lo correspondiente dentro del Expediente CPGAA/0509/2024, iniciado respecto a la Revocación de Mandato del Ciudadano Juan Carlos García Márquez, por no cumplir con la Sentencia de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así mismo agréguese al Expediente número 509 de esta misma Comisión.